

# **De Oviedo a La Plata: La enseñanza como punto de apoyo de la palanca para mover el mundo.**

Garibotti, María Helena.

Cita:

Garibotti, María Helena (2011). *De Oviedo a La Plata: La enseñanza como punto de apoyo de la palanca para mover el mundo. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/93>

## **XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia**

**10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011**

**Número de Mesa:** Mesa Temática N° 14

**Título de la Mesa:** *CIUDADES, IMÁGENES, IDEAS. Transiciones, transacciones e intercambios entre Europa y el mundo hispano-americano. Siglos XVI-XXI.*

**Apellido y Nombre de los coordinadores:**

- Dr. Rodríguez Otero, Mariano Eloy (UBA - ISP JVG - ISP N°1)
- Dr. Arq. Martínez Nespral, Fernando (UNTREF)

**Título de la Ponencia:** *De Oviedo a La Plata: La enseñanza como punto de apoyo de la palanca para mover el mundo.\* Reflexiones sobre los intercambios entre exponentes del reformismo social en el plano educativo a principios del siglo XX.*

\*Palabras del discurso de Joaquín V. González en el acto inaugural de la Escuela Normal de Chivilcoy, en *Obras completas de Joaquín V. González, Imprenta Mercatali, Bs As., 1935/37 t. 13, Pág. 387.*

**Apellido y Nombre de la autora:** Garibotti, María Helena.

**Pertenencia Institucional:** FFyL-UBA

**Documento de Identidad:** 32.359.715

**Correo electrónico:** helenagaribotti@hotmail.com

### **INTRODUCCIÓN**

El objetivo de la presente ponencia es analizar las vinculaciones existentes entre el krausismo español y la enseñanza argentina entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Como punto de partida resulta imprescindible respaldarse en la obra de obligatoria referencia al momento de abordar la influencia del krausismo en la Argentina. Nos referimos pues, a *Los krausistas argentinos* de Arturo Andrés Roig<sup>1</sup>, obra célebre no sólo por su consistencia indagatoria sino también por constituir la primera aproximación sistemática al tema en relación a la Argentina, que continúa la labor iniciada por Arturo Ardao en el marco de la República Oriental del Uruguay, en el

---

<sup>1</sup> Roig Arturo Andrés, *Los krausistas argentinos*, Puebla, Cajica S.A., México, 1969.

cual se vincula la mencionada corriente de pensamiento con la figura de Battle y Ordoñez.<sup>2</sup>

De acuerdo con la investigación de Roig, la introducción del krausismo a la Argentina se canalizó en una primera instancia a través de las instituciones académicas tales como universidades y escuelas normales para la formación de profesores. Ese primer contacto se materializó específicamente en las cátedras que tenían a su cargo el dictado de la materia “filosofía del derecho”, cuyo programa se basaba en gran medida en obras marcadas por una fuerte impronta krausista tales como el *Derecho natural* de Ahrens y la *Introducción a la filosofía* de Tiberghien, ambos deudores del aporte esgrimido por el *Ideal de la Humanidad para la Vida* de Krause.

Aquellas lecturas en el marco académico influenciaron fuertemente a numerosos personajes del escenario político y cultural argentino a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, tales como Wenceslao Escalante, Julián Barraquero, Carlos Vergara y posteriormente Hipólito Yrigoyen, discípulo de Escalante durante su experiencia como estudiante de la carrera de derecho en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. De este modo, si bien las primeras manifestaciones del krausismo fueron canalizadas dentro de los estrechos márgenes de los estudios jurídicos, fue obra de Yrigoyen el haber difundido el krausismo como fundamento ideológico del partido que llamaría a reinstaurar el estado de derecho frente a una oligarquía que había degenerado los principios de la Constitución de 1853 con sus prácticas fraudulentas. Cabe aclararse, como señala Roig, que el basamento teórico que proveerá Krause a la Unión Cívica Radical no se concretó a través de la imposición de lecturas de filosofía krausista a sus simpatizantes, sino mediante el accionar propio de Yrigoyen quien se proponía vivir cotidianamente los ideales del krausismo como movimiento ético.

No obstante, el análisis de Roig ha suscitado ciertas preguntas legítimas tales como las planteadas por Ignacio García en su artículo "*EL INSTITUCIONISMO EN LOS KRAUSISTAS ARGENTINOS*"<sup>3</sup>. Aquél señala las limitaciones del estudio de Roig, al

---

2 Ardao Arturo, *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950; Battle y Ordoñez y *el positivismo filosófico*, Montevideo, Número, 1951 y *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo, Universidad de la República, 1962.

3 García Ignacio, "*El institucionalismo en los krausistas argentinos*", en Hugo E. Biagini, Compilador. Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. *Filósofos de la autenticidad*. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao, patrocinada por el Corredor de las Ideas y celebrada en Buenos Aires, el

estudiar la trayectoria de algunos representantes del krausismo español en la Argentina tales como Antonio Atienza y Medrano, Rafael Altamira y Adolfo Posada, figuras que contribuyeron a reinstaurar el diálogo académico entre el Río de la Plata y España.

La pregunta que se formula García es la siguiente: ¿por qué estas figuras del krausismo español establecieron vínculos con los miembros de la oligarquía, en vez de contactarse con el caudillo radical que justamente era quien encarnaba y aspiraba a plasmar el ideal krausista en la política argentina? En efecto, una de las figuras que promovió activamente el diálogo entre los marcos académico locales con figuras del krausismo español fue sin duda alguna Joaquín V. González, integrante de aquel régimen oligárquico que detentaba las riendas políticas y económicas del país, aunque partidario de la adopción de reformas progresivas que atenuaran el desfasaje entre la república legal y la república real.

García expone los límites del estudio de Roig, al remarcar la ausencia del personaje de González en su estudio, figura clave en el proceso de penetración del krausismo en la Argentina. En su artículo, García sostiene que “El propio Roig se echa las manos a la cabeza cuando ve que Altamira y Posada vienen a la Argentina y en lugar de visitar a Vergara o Yrigoyen – que representarían en Argentina posiciones reformistas análogas a lo que el institucionismo defendía en España-, se “confunden” y visitan a un hombre tan del régimen como Joaquín V. González. Esta sensación de sorpresa Roig la expresa explícitamente refiriéndose a las visitas de Posada, señalando cómo este “no alcanzó a entender el significado histórico” del radicalismo: “Posada no supo descubrir, a pesar de la agudeza de observador que lo caracterizaba, el papel histórico de radicalismo.”<sup>4</sup>

Retomando el interrogante planteado por García, es plausible preguntarse por qué Rafael Altamira y Adolfo Posada, hombres inspirados por la senda trazada por Francisco Giner de Los Ríos ( principal referente krausista, movimiento ético y pedagógico que se opuso activamente al régimen conservador que inhibía la libertad de

---

15 de junio de 2000. Edición digital de José Luis Gómez-Martínez y autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico, Marzo 2001.

4 *Ibidem*.

cátedra en la enseñanza académica, lucha que tendría lugar por fuera de la maquinaria estatal luego de su destitución como profesor en la Universidad madrileña en 1875 y que llevaría a la creación del *Institución Libre de Enseñanza* en 1876), a la hora de elegir un interlocutor que encontrase su discurso inteligible, lo encontraron en integrantes del régimen oligárquico en vez de la incipiente U.C.R.. Una respuesta tentativa sugiere que dados los estandartes del radicalismo en aquél momento histórico (intransigencia, abstención y revolución), el grupo reformista de Oviedo no compatibilizaba con éste en cuanto a los medios empleados para alcanzar un objetivo que en última instancia tenía algunos puntos en común: liderar un movimiento de renovación nacional que lograra solucionar el desnivel entre derecho formal impuesto por el gobierno y el derecho ideal que corresponde al pueblo consciente de sus reivindicaciones aplazadas.

El artículo de García se propone explicar por qué los krausistas españoles fallaron en contactarse con Yrigoyen, nutrido desde su educación superior como abogado en las lecturas de Arehns, y sí lo hicieron con exponentes del régimen oligárquico. Para ello, el autor se propone estudiar la penetración del institucionismo krausista en la Argentina a partir del krausista español Antonio Atienza y Medrano que emigró al Río de la Plata en 1889. El autor concluye que la falta de perspicacia de éste a la hora de determinar su interlocutor se debe a las diferencias entre el krausismo español y el argentino, siendo una de ellas la inexistencia en Argentina de una “escuela krausista”. El krausismo argentino se habría manifestado más bien en exponentes individuales afines a dicha filosofía, que “raramente se reconocen correligionarios entre ellos mismos”, razón que explicaría la dificultad por parte de los españoles de identificar a los interlocutores “correspondientes”. Pero, ¿qué hizo a Atienza conectar con González?. Siguiendo la argumentación de García, Atienza verá plasmada sus aspiraciones españolas en territorio argentino, por ejemplo, la enseñanza laica con basamento en la Ley 1420 de Educación Común de 1884, plasmación de los arduos debates pedagógicos de 1882. Sin duda esto es lo que quisiera Atienza para España y por ello apoya la iniciativa oficial. Por otra parte, el español “se encuentra también con que Argentina es ya una república. No exenta de problemas, en algunos casos -los derivados de la corrupción electoral, de la "cuestión social"- muy similares a los de España. Pero su actitud es moderada, reformista, la misma de González, que pretende aliviarlos con sus proyectos de reforma electoral y de Ley Nacional del Trabajo. No es una actitud de ruptura, de ataque frontal,

como en Yrigoyen, que además cuenta con un lenguaje y una forma de hacer política muy idiosincrásica y poco fácil de entender desde fuera; con Yrigoyen se identificarán, sí acaso, en Argentina los lerrouxistas. El krausoinstitucionismo, con su énfasis en la educación y con su menosprecio del electoralismo al uso, tiene ciertos tintes elitistas que casarán muy bien con ciertas posiciones del liberalismo conservador argentino, y mal con el populismo radical, como Roig ya notó. Con perfecta coherencia ideológica, pues, Atienza, que es anti-régimen en España, se transforma en pro-régimen en Argentina.”<sup>5</sup>

Se concluye pues, a partir del estudio de García, que si bien la Unión Cívica Radical compartía una misma base filosófica krausista, el método implementado por ésta en aquél momento resultaba demasiado revolucionario y orientado exclusivamente a la lucha política vía la abstención del voto, mientras que, en el caso del krausismo español, la educación debía ser el *Rocinante* sobre el cual se montase la reforma ética del hombre.

Este escrito pretende realizar un mínimo aporte al camino abierto por García, al momento de interrogarse las causas del acercamiento entre referentes del krausismo español y la oligarquía argentina, en vez de concretar vínculos con el incipiente radicalismo. Para ello, se ha elegido estudiar la estrecha relación entre dos personajes específicos: Adolfo Posada, jurista y profesor español representante del grupo de Oviedo fuertemente influenciado por las ideas de Giner de los Ríos, y Joaquín V. González, presidente de la Universidad de la Plata durante la visita de aquél. Posada visitará la Argentina en dos oportunidades, primero en 1910 y más tarde en 1921, invitado por González para dar conferencias en torno a la sociología, la jurisprudencia y la política en la Universidad de La Plata, en Buenos Aires y en Rosario. El motivo de su venida al suelo hispanoamericano, que había sido anticipada por la presencia de Rafael Altamira en 1909, queda manifiesto en las siguientes palabras:

---

5 García Ignacio, “*El institucionismo en los krausistas argentinos*”, en Hugo E. Biagini, Compilador. *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad*. Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao, patrocinada por el Corredor de las Ideas y celebrada en Buenos Aires, el 15 de junio de 2000. Edición digital de José Luis Gómez-Martínez y autorizada para Proyecto Ensayo Hispánico, Marzo 2001.

“La aspiración de los españoles que reflexivamente quieren la intimidad espiritual con los argentinos, y con todos los hispano-americanos, es que os decidáis a aprender “con nosotros”, para ayudarnos mutuamente a hallar juntos, mediante la formación de un espíritu común, nuestros métodos de civilización y cultura”<sup>6</sup>

La relevancia de investigar este tema radica, como han afirmado numerosos autores que lo tratan, en tratar de comprender las circunstancias que permitieron la recomposición del diálogo entre la Argentina y España después de más de medio siglo de enfriamiento tras la Independencia<sup>7</sup>. Sostenemos pues la siguiente hipótesis: que el acercamiento de González a figuras del krausismo español se debió más que a una personalidad ecléctica de aquél, a la búsqueda de posibles soluciones a los cambios que se estaban generando en ambos países. Tanto González como Posada se inclinaban hacia una reforma dirigida “desde arriba” por *elites* que si bien no se oponía al proceso de democratización que cobraba fuerza en todo occidente, sí lo veían con cierta desconfianza. Por eso Adolfo Posada no se dirigió a Yrigoyen y sí a González. Pero más que nada, creemos que la vinculación entre ambos excepcionales docentes se debió a la inherente vinculación entre “la cuestión social” y la educación. La primera preocupaba a todos los gobiernos occidentales de la época, consecuencia evidente de la consolidación del modo de producción capitalista y el incremento de la movilización masiva en busca de una modernización política que fuera a la par de la económica. La segunda será vista por ambos interlocutores como la solución que permita, a partir de una transformación ética de los individuos, la transición de un liberalismo individualista a un liberalismo más solidario, configuración necesaria si se desea evitar la amenaza de la revolución, que ambos perciben como externa a la propia naturaleza de la sociedad. Así pues, corroborar dicha hipótesis nos implicará sumergirnos en el debate entre reformistas y revolucionarios a la hora de afrontar el desfase entre el país legal y el país real.

No obstante, Adolfo Posada fue solamente uno de numerosos compatriotas suyos que encontraron en Joaquín V. González un interlocutor digno de tener en cuenta. ¿A qué se debía ello? ¿Por qué, si se formaron en la generación que cuestionó los basamentos de la España restaurada y conservadora, no encontraron un interlocutor en las nuevas fuerzas

---

6 Posada Adolfo, *En América. Una campaña. Relaciones científicas con América, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*. Madrid, Librería de Francisco Beltran, 1911, pág. 132.

7 Véase, Prado Gustavo, *El grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008.

que comenzaron a emerger en la Argentina a partir de la década de 1890, tales como la incipiente U.C.R. o el partido socialista, de tinte reformista? ¿Qué tenían en común esta generación de españoles con Joaquín V. González? Personalidades tales como Rafael Altamira, Adolfo Posada, Ortega y Gasset, Juan Biallet Masse, dispusieron sus energías y conocimientos en pos de encontrar una solución propicia a los cambios que venían generándose desde el último cuarto del siglo XIX. Que esos españoles hayan encontrado interés en contribuir al estudio de una realidad social de ultramar, se debe, más que a un altruismo humanitario inherente de sus personalidades, a un deseo de buscar soluciones para su querida España. Resulta que, pese a la distancia geográfica que separa la costa rioplatense de la ibérica, ambos países transitaban los cambios propios de la modernización económica, política y sociocultural, cambios que se explican en el marco de la consolidación de una economía capitalista a lo largo del siglo XIX necesaria para conseguir un efectivo posicionamiento en la división internacional del trabajo cuyo epicentro se localizaba en Gran Bretaña. De ahí que, temas como la ampliación de la participación en el proceso de toma de decisiones de lo público, la regulación de las relaciones laborales, la creciente conflictividad entre capital y trabajo, la necesidad de instrucción escolar generalizada para acabar con la tasa de analfabetismo y capacitar la futura fuerza de trabajo, entre otros, llevaron inevitablemente a la búsqueda de soluciones de manera conjunta. El contexto histórico impuso la necesidad de transitar de un liberalismo individualista a otro más social, si se deseaba salvaguardar los principios liberales frente a su cuestionamiento.

### **Influencia del krausismo en España y Argentina**

El krausismo como corriente de pensamiento debe su nombre al filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Su difusión progresiva por el continente europeo y América se dio con notoria intensidad desde mediados del siglo XIX con ulteriores manifestaciones intercaladas a lo largo del siglo XX. Si bien no es el objetivo del presente escrito llevar a cabo un exhaustivo análisis del krausismo, ha de ser de suma utilidad mencionar los elementos fundamentales de la filosofía krausista española. Cabe aclararse, no obstante, que en este escrito nos resulta más significativa la caracterización del krausismo desde la óptica de la cultura hispana que el sistema doctrinal y filosófico de Krause en sí mismo. De este modo, resulta pertinente citar la apreciación del krausismo español desde uno de sus más célebres exponentes, Adolfo Posada, para quien “el krausismo fue un movimiento de renovación ética y de



significación pedagógica, y que llegó a su hora, y por eso arraigó en el espíritu colectivo (...) se limita a ser una común orientación de pensamiento, y una manera de considerar los problemas del pensar y del vivir.”<sup>8</sup> Entre los basamentos fundamentales del krausismo español destacaremos los siguientes<sup>9</sup>:

A) **El racionalismo armónico y la primacía de la razón.** En primer lugar, desde una perspectiva filosófica, el krausismo se autodefine como *racionalismo armónico*, que como tal rechaza las soluciones de carácter idealista, depositando su entera confianza en la razón. La primacía de la razón supone una crítica a todo dogmatismo y tradicionalismo sin otro fundamento que la imposición autoritaria sin cuestionamiento. De esta preeminencia de la razón, se desprende a la vez, una confianza ciega en la ciencia y en el avance de las investigaciones. La razón, la libertad del conocimiento y la búsqueda de la verdad son sus principales herramientas.

b) **Fundamento religioso: religión racional y libertad religiosa.** La filosofía krausista no se opone a la religión, sino se fundamenta en ella. Según Sanz del Río, Dios es el fundamento de toda realidad y el principio y ley de toda verdad conocida por el hombre. Y concluye finalmente que “el racionalismo armónico profesa en religión y aspira a realizar la unión viva de la Humanidad y del hombre en ella con Dios como ser supremo”.<sup>10</sup> Las obras de Dios, espíritu y naturaleza, son pura armonía entre sí. Esta característica del krausismo fue lo que permitió hacerla inteligible y compatible con la cultura española tradicionalmente religiosa. Ello explicaría su amplia difusión en dicho país. Pero “dado el puesto central atribuido en la filosofía krausista, a la razón, a la libertad crítica (antidogmática) y a una cierta secularización general de importantes zonas del pensamiento y del obrar humanos (...) no es de extrañar que ésta fuese en seguida calificada entre los españoles de filosofía absolutamente perniciosa y rechazable, a pesar de su carácter sincera y abiertamente religioso”.<sup>11</sup> Predicará Sanz del Río que la razón y la libertad deben ser características de la religión, porque “la fe ciega,

---

8 Posada, Adolfo, *España en crisis*, Madrid, 1923 citado en Díaz Elías, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989.

9 Nos guiaremos por la selección establecida por Díaz Elías en *La filosofía social del krausismo español...op. cit.*

10 *Ibíd.* Pág. 53.

11 *Ibíd.*

sin regla y sin motivos, es una renegación del pensamiento y de la libertad; esto es, la degradación del espíritu humano.”<sup>12</sup>

c) **Liberalismo como postulado político de la filosofía krausista.** La filosofía política del krausismo es liberal, pero progresista a diferencia del tradicional liberalismo moderado de la primera mitad del siglo XIX. La filosofía política liberal krausista se basa en los postulados de *libertad* (de pensamiento, de prensa, de enseñanza, de asociación, de comercio, de industria), *seguridad* (igualdad ante la ley y seguridad jurídica frente a todo tipo de arbitrariedades) y *propiedad* (inviolabilidad de la propiedad) y de la transformación gradual y pacífica de las instituciones condenando los privilegios, el monopolio y la violencia. Así pues, la sociedad debe estar hecha para el hombre, y no a la inversa. Los derechos inalienables del hombre (derecho a la vida, a educarse, a trabajar, a la libertad, a la igualdad, a la propiedad) y la dignidad humana son considerados sagrados y deben ser respetados como tales. Por otra parte, este liberalismo de nuevo tinte pretende situarse como alternativa entre dos extremos. Si bien no es partidario del abstencionismo que el liberalismo económico pretende con respecto al Estado, tampoco ve positivamente el excesivo fortalecimiento de la intervención estatal en detrimento “de la función que por naturaleza corresponde desarrollar a individuos y asociaciones como miembros sustantivos de una colectividad.”<sup>13</sup> La autonomía del individuo y las sociedades intermedias debe ser respetada, por lo que se opone a toda intervención del poder eclesiástico en los asuntos públicos, y se opone a la intervención del poder civil más allá de su fin, que es simplemente regular y coordinar la conjunción armónica de asociaciones diversas e individuos. No obstante, el fin último es que todas las esferas sociales alcancen una organización equiparable a la alcanzada por el Estado y la Iglesia. Señala Sanz del Río: “Hasta hoy sólo dos esferas e instituciones sociales están organizadas en la Historia: la esfera religiosa o la Iglesia ( el cuerpo de los fieles) y la esfera política o el Estado ( el cuerpo de ciudadanos) (...) Pero la Iglesia y el Estado no son los únicos órganos del cuerpo social; la ciencia, el arte, la moral, la educación y enseñanza, la industria, el comercio y la agricultura son órganos igualmente necesarios y fundamentales en la

---

12 *Ibíd.*, pág. 55.

13 *Ibíd.*, pág.56.

sociabilidad humana, y deben recibir en su día una organización apropiada a su naturaleza y armonía con todos los demás órganos de la vida pública.”<sup>14</sup>

e) **Reformismo social.** Toda reforma sólida y durable proviene de la educación del pueblo y no de la violencia. La lucha de clases queda relegada ante el postulado de una redistribución de la riqueza que conduzca a la mejora de la sociedad lograda a través de una reforma ética del hombre, sin alterar de manera sustancial las estructuras y las relaciones de sociedad capitalistas, la propiedad privada y el predominio de la burguesía como clase.

f) **El medio más eficaz de la reforma social: la previa reforma ética del hombre.** La filosofía krausista considera que no debe alterarse la esencia de las estructuras, sino corregir los posibles desajustes mediante la previa educación moral del hombre, dado que la razón de las injusticias sociales no es otra que el egoísmo humano, la avaricia, la falta de amor al prójimo, etc. Consecuentemente, el krausismo tiene una fe ciega en la educación que será el medio a través del cual se inculque al hombre una moral austera centrada en los valores de libertad, tolerancia, responsabilidad y respeto hacia la dignidad humana.

Vemos que todas estas características hicieron del krausismo una prédica funcional a la reparación de los “desajustes y las injusticias sociales” que atravesaba la sociedad occidental en aquél entonces. El krausismo fue un movimiento filosófico que tuvo un profundo efecto en el mundo hispánico, impacto que trascendió los estrechos márgenes de la teorización ideológica y los claustros académicos para concretarse en medidas sociales y políticas de índole práctico desde los gabinetes gubernamentales. Tanto en España como en el caso concreto de la Argentina, el krausismo dio al liberalismo un nuevo impulso: proveyó un alto contenido ético a ese liberalismo decimonónico excesivamente materialista, mecanicista, atomista e individualista. A diferencia del liberalismo clásico, el krausismo impulsó en el mundo hispanoamericano la concepción de un liberalismo más solidario, es decir, un liberalismo consciente de la existencia de los conflictos sociales, y consecuentemente inclinado a aportar soluciones a dichos problemas. En otras palabras, el nuevo liberalismo pretendía conciliar el desarrollo individual con su novedosa inclinación hacia temas sociales. El objetivo de este nuevo liberalismo era lograr una fórmula armónica que regulase la sociedad, en un punto

---

14 *Ibíd.*, pág. 57.

intermedio entre el limitado y atomizado individualismo y el intervencionismo estatal. En este sentido, el Estado no sólo debía cumplir con la tarea de proteger la ley respetando la autonomía de las esferas individuales, sino también intervenir en caso de que estas esferas individuales corriesen peligro de ser amenazadas por el conflicto social. Según esta nueva configuración del liberalismo, la forma de regular este conflicto sería a través de la vía legal: reformas que garantizaran el bienestar de la mayoría y lograsen la estabilidad de esa sociedad que era concebida como un organismo cuyas partes integrales debían convivir en armonía según la concepción krausista.

## **La reforma social en Argentina y España a fines del siglo XIX**

### **a. Cambios en la filosofía política liberal**

La filosofía política liberal, que venía desarrollándose exitosamente desde el último tercio del siglo XVIII, había logrado consolidarse efectivamente en el siglo XIX. La primacía de los derechos individuales, la libertad de pensamiento, palabra, acción, la defensa de la propiedad privada, y la concepción del bienestar social en términos de libertad individual, constituían los valores esenciales sobre los cuales se asentaba el liberalismo. No obstante, a medida que avanzaba el siglo XIX, se tornó más compleja la relación entre el liberalismo y el individualismo económico. La consolidación del modo de producción capitalista implicó la emergencia de conflictos entre capitalistas y asalariados, dando por resultado la desintegración gradual del liberalismo en dirección al conservadurismo o al socialismo. Este dilema llevó a un cuestionamiento de la esencia misma del liberalismo, dado que éste había aspirado a constituir una vía intermedia entre aquellos dos movimientos. Según la clasificación adoptada por George H. Sabine, nuestro contexto histórico (1890-1916) se situaba en la tercera etapa evolutiva del pensamiento político liberal.<sup>15</sup> A partir de 1880, el liberalismo se aleja de la influencia de la filosofía de Bentham basada en el utilitarismo tradicional inglés y el cálculo del placer individual como determinante de la felicidad y bienestar social. Inmerso en un contexto histórico caracterizado por el incremento de las reivindicaciones de la clase trabajadora (reducción de la jornada y la mejora de los salarios y las

---

15 Sabine, G., *Historia de la Teoría Política*, México, 2ed., Fondo de Cultura Económica, 1963, “Cap. XXXI, El liberalismo”.

condiciones de trabajo), el liberalismo adquirirá nuevo impulso con el aporte de la obra de Thomas Hill Green quien “emprendió la tarea de exponer una filosofía liberal sobre la base de un idealismo ético”, en tanto que sostuvo la necesidad de habilitar el camino para cualquier forma de legislación social con el objetivo de mejorar el nivel de vida de la mayoría de la población. El pensamiento no se apartaba de la premisa básica del liberalismo: el bienestar se lograría en la medida en que la capacidad de cada uno le permite participar de él, pero para Green, el punto de partida de “la carrera hacia el bienestar” debía ser más equitativa, dado que consideraba que no servía de nada esperar que los hombres llegasen a ser agentes responsables si viven en unas condiciones que destruyen las cualidades de carácter de las que depende la responsabilidad. “Lo que Green añadió a la teoría liberal fue la concepción del bienestar colectivo como condición previa a la libertad y la responsabilidad individuales (...) Así, pues, en principio, la revisión del liberalismo hecha por Green cerró el abismo que el *laissez-faire* había colocado entre la política y la economía y atribuyó al gobierno el deber de regular el sistema económico cuando éste no consigue producir resultados humanamente satisfactorios”.<sup>16</sup>

En consecuencia, a partir de 1880 se percibe la consolidación del nuevo liberalismo: el liberalismo reformista. Por reformismo se entiende “una actitud de predisposición a introducir cambios en las instituciones vigentes, que en materia de política social se traducía en la decisión de abandonar los principios de *laissez-faire* que supuestamente habían caracterizado al liberalismo decimonónico, aunque opuesta al cambio revolucionario-radical que pretendía alterar por completo los fundamentos del sistema, creyendo en el llamado “socialismo de Estado” o en los peligros de la anarquía.”<sup>17</sup> El objetivo era contar con una vía intermedia que iluminada por los aportes de las nuevas ciencias sociales culminaría en una redefinición entre Estado y sociedad civil necesaria para regular el conflicto social frente a una potencial salida alternativa revolucionaria.

### **b. Liberalismo en España**

Hacia 1868 estalla la revolución liberal contra una monarquía basada aún en los pilares del Antiguo Régimen. La revolución parecía ser la única salida a aquél momento

---

<sup>16</sup> *Ibídem*, pág. 640.

<sup>17</sup> Zimmermann, Eduardo, "La proyección de los viajes de Adolfo Posada y Rafael Altamira en el reformismo liberal argentino", *Institucionismo y reforma social en España*, coord. Jorge Uría, Madrid: Talasa, 2000, pp. 66-78.

histórico caracterizado por el monopolio del poder del Estado en manos de una oligarquía político-económica crecida a la sombra de las operaciones desamortizadoras y la inexistencia de partidos políticos que trascendieran los estrechos márgenes de la amistad personal. Paralelamente, la gran mayoría de la población, formada por un proletariado rural pobre y analfabeto, se encontraba al margen del proceso político de toma de decisiones en lo referente a la administración del bien público. La fragilidad de la breve experiencia republicana (1873 - 1874) llevó inevitablemente a la restauración monárquica con el advenimiento de Alfonso XII de Borbón al trono de España en 1874, bajo el artificio de Antonio Cánovas del Castillo exponente del conservadurismo antidemocrático. A fin de reforzar las bases de apoyo de la monarquía reinstalada, resultaba imperativo restaurar el orden y devolver a la Iglesia el papel perdido durante el sexenio democrático. “ Lo primero implicaba acabar cuanto antes con la guerra civil derrotando a los carlistas, declarar fuera de la ley a los partidos y organizaciones que no aceptaran las bases del nuevo sistema, como republicanos e internacionalistas, y someter a una férrea censura y a toda clase de restricciones la opinión expresada en los periódicos, lo segundo, dar satisfacción a los neocatólicos en su lucha contra la libertad de cátedra y restituir a la Iglesia su monopolio en los primeros escalones de la instrucción.”<sup>18</sup> Así pues, el ministerio de Orovio decretó que la docencia debía desarrollarse sin contradecir los dogmas de la Iglesia, dando por concluida la libertad de cátedra, lo cual trajo como consecuencia la protesta de profesores universitarios no dispuestos a obedecer, entre ellos, Francisco Giner de los Ríos, pedagogo español, representante del krausismo ibérico que influenció el pensamiento de Adolfo Posada de manera decisiva. Este acontecimiento, dio lugar a la creación de la Institución Libre de Enseñanza, que con el tiempo llegó a convertirse en foco de cultura alternativa a la católica oficial y en artífice de una nueva moral colectiva inspirada en la ética krausista y guiada por el deseo de colocar a la ciencia al servicio del hombre. De este modo, el krausismo fue en España una de las corrientes que pretendía, en primer lugar, sugerir una reforma moral que terminara con la corrupción del régimen y el caciquismo imperante y, en segundo lugar, guiar la transición desde el liberalismo individualista tradicional a un liberalismo social o “democrático” que solucionase los desfases e injusticia sociales. Al mismo tiempo, el krausismo pretendió ser la herramienta a través

---

18 Juliá S., Pérez J. y Valdeón J., *Historia de España*, Barcelona, Austral, 2010, pág. 444.

de cual se buscaba reinsertar a España en la senda de Europa, esto es “europeizar España”.<sup>19</sup>

### c. Liberalismo en Argentina

En relación a la Argentina, el movimiento reformista en lo político y social fue la estrategia abogada por la “*intelligentsia administrativa*” liberal y progresista en el gobierno entre 1890 y 1916. Este grupo de profesionales, académicos e intelectuales fueron quienes enfrentaron la cuestión social atraídos por la noción de una regulación científica de los conflictos sociales e inspirados por las corrientes reformistas y progresistas de fin de siglo. El punto de inflexión había sido la crisis política y económica de 1890, cuyos síntomas más visibles (corrupción financiera, especulación, fraude electoral, exagerada opulencia en las costumbres sociales, etc) eran vistos como síntomas de una declinación moral generalizada, que impulsó, en consecuencia, una corriente reformista motivada por la búsqueda de una renovación de los principios. Lo característico de la nueva configuración del liberalismo fue la previamente mencionada combinación casi contradictoria entre intervención del Estado en los problemas sociales dentro un marco general predominantemente liberal. Según Eduardo A. Zimmermann en su obra titulada *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890 – 1916* (1995), era esta expresión de una conjunción entre variadas vertientes que le imprimieron un sello característico al liberalismo occidental: la fusión entre liberalismo británico (Stuart Mill, T.H.Green, Hobhouse), la experiencia de la Tercera República, las variantes reformistas alemanas, el reformismo social en la Restauración española, los movimientos progresistas en Australia, Canadá y los Estados Unidos y las corrientes del reformismo socialdemócrata habían contribuido a la transformación del liberalismo decimonónico. El orden y la estabilidad eran premisas básicas para lograr el desarrollo económico y material. Las ecuaciones en términos organicistas y médicos, establecían que el saneamiento de la cuestión social vendría dada mediante una necesaria regeneración moral y política, razón por la cual, dicho antídoto se iría a buscar a los claustros académicos y a la actividad intelectual. He aquí que encontramos a personajes como Joaquín V. González quien ejemplificó tal vez más que nadie la vinculación entre el mundo universitario y la reforma social. Sus más grandes logros que materializan de

---

<sup>19</sup> Véase Stoetzer O. Carlos, *Karl Christian Friedrich Krause and his influence in the Hispanic World*, ed. Boehlau, Colonia, 1998.

manera ejemplar este afán reformista fueron el Proyecto del código laboral de 1904 y la creación de la Universidad Nacional de La Plata en 1905, que se convertiría en uno de los centros del reformismo. Y en este punto es cuando se establece una conexión entre España y Argentina en el plano educacional que resulta competente para nuestro tema. Fue de gran trascendencia el programa de intercambio establecido por la Universidad de La Plata con la Universidad de Oviedo, un importante foco de la reforma social en España. Los intercambios reforzarían la causa del hispanismo y la renovación espiritual tanto en España como en América. En este contexto han de insertarse el curso dictado por Rafael Altamira, historiador de Oviedo, curso de tres meses en la Universidad de La Plata en 1909. Al año siguiente otro profesor de Oviedo, Adolfo Posada visitaría la Universidad y daría cursos de derecho, política y sociología. “Tras su paso por Buenos Aires, tanto Posada como Altamira quedaron convencidos de que la reforma social era uno de los campos más promisorios para la cooperación entre los dos países (...)”<sup>20</sup>

### **La educación como solución preventiva a la revolución**

Llegados a este punto es menester aclarar la vinculación esencial entre la cuestión social, el reformismo y la educación. Si el objetivo del reformismo es proveer solución a los conflictos sociales para prevenir una salida revolucionaria, la educación será el medio indispensable por el cual la revolución de las estructuras socioeconómicas sea evitada y reemplazada por una revolución ética al interior de cada hombre individualmente.

Así pues, el krausismo en su vertiente pedagógica optaba por la vía de reformas que si bien era más paulatina, se mostraba como más segura y duradera: reformas que debían proyectarse desde las formas de percibir del mundo en las mentes individuales y reformas de los usos y las costumbres por medio de la educación, ya que **“(...) de nada serviría cambiar las estructuras externas sin haber cambiado antes al hombre”**.<sup>21</sup> De esta manera, el krausismo se basa sobre una profunda fe en las posibilidades de cambio social a través de un cambio ético del hombre individual. Esta nueva ética debe proveer la matriz de valores que acaben con el excesivo egoísmo y materialismo (esto es, la relajación de las normas morales), vistos como causa de “la cuestión social”.

---

20 Zimmermann, Eduardo A., *Los Liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890 – 1916*, Buenos Aires: Universidad de San Andrés/Editorial Sudamericana, 1995, Pág. 74.

21 Biagini, Hugo E. (comp.), *Orígenes de la democracia argentina. El trasfondo Karusista*. Bs. As., Legasa, 1988, Pág. 103.



Desde esta concepción, reforma política, reforma moral y reforma social iban de la mano.

Tanto Posada como González se perciben como interlocutores recíprocos merced a la compartida preocupación por su realidad cotidiana. Ambos son reformistas. Tanto González desde su gestión como ministro y senador de la Nación, como Posada desde su labor (junto a Adolfo A. Buylla) como director del *Instituto de Reformas Sociales*<sup>22</sup> en España, ven a la reforma como el medio necesario por el cual puede proveerse de una solución a la “cuestión social”. Qué mejor exponente del reformismo que las siguientes palabras pronunciadas por Joaquín V. González en una sesión parlamentaria, debatiendo con el diputado socialista Dr. Palacios, cuando era ministro del Interior en 1904. Señalaba aquél el cambio radical que transitaba la política argentina, y decía:

“Ella ha girado, hasta ahora, alrededor de las ideas tradicionales de nuestra historia política y constitucional, y se nos presenta hoy con problemas nuevos, invitando a los hombres de estudio, a los legisladores, a fijar su atención sobre leyes antes no estudiadas o no consideradas en los problemas de nuestras soluciones políticas. Viene a justificar además esta misma cuestión las repetidas insinuaciones del Poder Ejecutivo, manifestadas a esta Cámara por mi intermedio, desde hace dos años, sobre la conveniencia que había de que el Poder Legislativo y todos los poderes del gobierno fijasen ya su atención sobre las formas nuevas en que se manifiesta la sociabilidad nacional, en que los movimientos de las masas trabajadoras del país responden ya a algo más que a las incitaciones de los partidos políticos: responden a necesidades sociales de otro orden, de un orden más profundo, y que radican más adentro: en la economía pública de la Nación. Enuncié en aquellas ocasiones que el Poder Ejecutivo se preocuparía profundamente del estudio de esos problemas, y en efecto, hace dos años que la preocupación constante del Ministro que habla es el estudio de las leyes sociales

---

22 Posada fue director del *Instituto de Reformas Sociales* entre 1920 y 1924. El IRS era un organismo orientado a institucionalizar las relaciones entre capital y trabajo y proveer mejoras a la clase obrera agraria e industrial en el marco de la preocupación estatal por regular la “cuestión social”. Fue creado en 1903 y recogía los objetivos y características fundamentales del proyecto del Instituto de Trabajo de Canalejas (1902). Destaca su organismo que se pretendía crear destaca, sin lugar a dudas, su alto grado de autonomía si bien dependía del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Véase Monereo Pérez, José Luis, *La reforma social en España: Adolfo Posada*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.

que convienen a la República Argentina, especialmente dirigidas a regularizar, y con esto solo, a mejorar la condición jurídica y personal de la clase obrera”<sup>23</sup>

Las palabras de González son compatibles con la sintonía del siguiente fragmento redactado por Posada. Éste, no obstante, hace hincapié en que la solución a la “cuestión social” viene de una reforma moral, más que económica:

“(…) No debe olvidarse que la cuestión que late en las asperezas de las clases sociales, no es sólo una cuestión económica: la cuestión social no es, precisamente, una cuestión de estómago; el problema es más hondo y más complejo, yo diría que es asunto de ética y psicología. Trátase de aspiraciones a un mejoramiento total de la vida, a una transformación radical de las condiciones sociales, para exterminar, en la raíz misma, la miseria fisiológica y la miseria moral. No es sólo cuestión de más salario y de menos horas trabajando, es también cuestión de más cultura y de dignificación de la persona humana, a la que repugna la situación de dependiente o sometida, y que quiere que se le reconozca, en todo momento, como colaboradora en la producción de la riqueza y en la formación de las fuerzas sociales. Y no vale razonar contra la evidencia de los hechos: ellos son notorios.

Siendo esto así, no hace falta un gran esfuerzo para ver clara y precisa la función pacificadora, que puede ejercer la Universidad aproximándose al pueblo, introduciéndose en su alma, difundiendo, sin reservas, la cultura y suscitando, de paso, con el trato íntimo de sus hombres, con las representaciones de los elementos trabajadores, las fecundas corrientes de confianza y amor”<sup>24</sup>.

Bajo esta óptica, la educación tendría como objetivo evitar infiltraciones “ajenas a la tradición de la patria” fundadas en la ignorancia. Tanto González como Posada comparten la idea de la ignorancia como causante de la desunión y la conflictividad social. De esta manera, la educación debía cumplir con una función de notoria importancia: debía proveer la base de una reforma ética del individuo que evitara la solución revolucionaria frente al problema de la “cuestión social”. En este sentido, resulta pertinente el siguiente comentario de Posada:

---

23 Citado en la introducción de Adolfo Posada en Joaquín V. González, *Hombres e Ideas :educadores 1908 – 1912*, Buenos Aires, Librería Nacional, 1912, pág. 16.

24 Posada Adolfo, *En América. Una campaña. Relaciones científicas con América, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay* . Madrid, Librería de Francisco Beltrán, 1911, pág. 129.

“Leía, hace poco (...) sobre la causa y remedios del descontento social, y me ha sugerido observaciones extrañas, pero profundas, sobre la misión de la escuela y de los maestros, enfrente de los dolores y las ansias colectivas, que parecen ser la expresión moderna de una antigua enfermedad reaparecida. Casi todas reposan en una causa única y generadora – la ignorancia-; y la ignorancia, que es un inmenso infortunio, es de sí misma causa y efecto, porque desconoce los beneficios del saber y labra su propia ruina. (...) Falta en el hombre ignorante o insuficientemente educado el primer elemento de la vida colectiva. La libertad mental, que procede del conocimiento o de la posibilidad de conocer la verdad. (...) He ahí la fórmula: la escuela baluarte en la lucha contra la ignorancia, para enseñar a los hombres a ser libres a saber sentirse libres, y ello siempre por caminos de verdad, quiero decir por caminos de sinceridad, huyendo de toda sugestión de engaño que trastorne la verdadera escala de valores de la vida: una sinceridad que suscite el amor santo a las cosas santas e ideales.”<sup>25</sup>

La reforma moral a través de la educación se prefiere por sobre la revolución violenta, dado que garantizaría transformaciones perdurables a largo plazo. No se busca la transformación de las estructuras socioeconómicas, sino la transformación ética de los hombres para que convivan en armonía. Se basa en una concepción liberal: el estado debe procurar que el inicio de la carrera sea igual para todos. Luego en base a las capacidades y méritos individuales, cada uno llegará “por sí mismo” al grado de progreso que sus cualidades personales le permitan.

“ Se parte en los nuevos deberes sociales de una concepción muy alta del valor moral de los humildes, o mejor diríamos, de los hombres todos: no responde ni al supuesto de una democracia igualitaria, ni al de una jerarquía fatal de las clases, ni menos al de una distinción necesaria entre los individuos: **supone las desigualdades sociales**: hay ricos y hay pobres; hay fuertes y sanos, hay débiles y enfermos: hay sabios y hay quienes no lo son; pero ¡cuidado! Lo que no debe haber es explotadores y explotados; amos y siervos; dignos e indignos; gentes destinadas a gozar, y gentes destinadas a sufrir; hay históricamente todas estas últimas distinciones; pero no *debe* haberlas; y he aquí todo: no *debe*, es preciso hacer que no las haya; y la *acción* que esta obra supone es la que engendra y caracteriza de una manera articular al *deber social*.” (...) **“no hay manifestación positiva más adecuada de la misma que todo el movimiento**

---

25 Posada, Adolfo, *La República Argentina: impresiones y comentarios*. Madrid, Suarez, 1912, pág. 178.

**pedagógico y de reforma social por la educación, de la enseñanza llamada superior, en sus tendencias expansivas y fortificantes. La reflexión moral a que responde es muy sencilla y natural(...) mis goces como hombre debe poder disfrutarlos todo hombre:** se trata de una ampliación y reafirmación de los principios del 89, interpretados en un sentido más concreto y más sustancioso: los hombres se afirman seres políticos, y además morales, religiosos; y **quieren gozar de una situación, en principio, igual**, no sólo ante la positiva, sino ante la ley moral, ante el goce económico y el goce estético.(...) **no basta declarar al pobre poseedor teórico de los derechos políticos y civiles: hay que llevar hasta él el minimum de los elementos de vida material; hay, además, que darle su parte de educación y es preciso introducir en su vida de sufrimientos, la alegría y a ser posible, facilitarle los medios personales indispensables para que, por sí mismo, pueda procurársela.”**<sup>26</sup>

Posada comparte la misma sintonía que González. En un contexto donde primaba la preocupación de las elites gobernantes por encontrar soluciones a la cuestión social, éstas entraran en diálogo con los académicos dotados de las herramientas científicas para lograr la efectiva regulación social. En el discurso a cargo de Joaquín V. González con motivo del acto público de la recepción del profesor Adolfo Posada en la Universidad de La Plata el 20 de junio de 1910, el autor sostenía que:

“ Cada día se complica más la vida, por causa de estas hondas desarmonías entre el fenómeno real y la fórmula autoritaria que pretende regularlo; fuerzas antes desconocidas asoman a resistir o a impulsar el movimiento colectivo; desaparecen seculares prestigios que eran por sí mismos sanciones inapelables, y este formidable poder del Estado, constituido sobre inveterados conceptos de obediencia y renunciadas individuales, se transforma también y exhibe síntomas de disolución atómica, en las bases que lo sustentan. El bien más grande que la humanidad reportará de la ciencia, aplicada al estudio de sus instituciones, será, pues, la fundación de una era de armonía y de orden permanente; y al fin, será la realización de ese anhelo eterno de justicia, que clama en el fondo de todas las conciencias desde el principio de las edades.

---

26 Posada Adolfo, *Socialismo y Reforma Social*, Madrid, Fernando Fé, 1904, pág.121 y 122.

Ningún autor puede decirse mejor ni más informado respecto de los caracteres, materiales y métodos de la nueva ciencia social y política, que el ilustre huésped que hoy recibimos en nuestras aulas” (en referencia a Adolfo Posada).<sup>27</sup>

## **Conclusión**

En ambos discursos impera una voluntad de regular la situación en mejora de los sectores cuyos derechos se ven más vulnerados. Nunca se plantean la eliminación de las causas materiales por las cuales unos gozan mayores privilegios que otros. Nunca se plantean la abolición de la propiedad privada de los medios de producción. No piensan en ello. Ello ha llevado a algunos autores a tildar al krausismo como “arquetipo pedagógico pequeño-burgués”. Pero no debe caerse en anacronismos: debemos tener presente que la experiencia histórica de aquellos hombres era aquella previa al punto de inflexión que significó el año 1917. Su objetivo era corregir los desajustes, los síntomas, no las causas de los mismos. Eran cautelosos, y dada la inexistencia hasta aquél entonces de alternativas perdurables al liberalismo, pensarían en corregir el sistema, no en alterarlo. Otra será la historia después que la Primera Guerra Mundial haga entrar en crisis al liberalismo. A partir de ese momento surgirán según Eric Hobsbawm, dos alternativas: comunismo y fascismo. Pero hasta que el conflicto bélico no induzca a cuestionar los pilares del liberalismo, sus referentes apologéticos poseen una fe ciega en las reformas graduales y pacíficas. Son reformistas y liberales. La reforma tiene un contenido ético, de solidaridad hacia los hombres oprimidos, pero también tiene una funcionalidad, evitar la transformación revolucionaria de las estructuras socioeconómicas. Quedaría por ver cómo cambiaron sus modos de pensar la sociedad después de 1917, cuando sus previsiones se vieran desbordadas por la magnitud de los hechos. Como afirmara Juan José Gil Cremades, en referencia al krausismo liberal español: “Este es, quizá, el riesgo de toda posición de centro: participa de ideas de los extremos, pero matiza; actúa, pero conserva; intuye, pero los hechos acaban desbordándola. En realidad termina desbaratada cuando el juego político es violento. Así, en 1917. Así, en 1936.”<sup>28</sup> Pero el estudio de los cambios en sus pensamientos a partir de esa fecha quedará para otra ocasión.

---

27 Joaquín V. González, *Hombres e Ideas: educadores 1908 – 1912*, Buenos Aires, Librería Nacional, 1912, pág. 219.

28 Juan José Gil Cremades, *Krausistas y liberales*, Madrid, Seminarios y Ediciones S.A., 1975, pág. 19.